

ACTA N°5-2022

ACTA NÚMERO CINCO DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente. CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR LA AGENDA PARA INCLUIR ALGUNOS TEMAS EN EL ARTÍCULO DE VARIOS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 4-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No. 4-2022, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No. 4-2022.
- B. ACUERDO FIRME

Artículo 3. Audiencias

Análisis de temas normativos y presupuestarios que afectan e interesan a las universidades públicas.

A las catorce horas y treinta minutos se recibe a los integrantes de la Comisión Especial conformada por:

German Vidaurre Fallas, Director, Consejo Universitario Universidad de Costa Rica,
Ana Rosa Ruiz Fernández, Representante, Consejo Institucional, Instituto Tecnológico de Costa Rica

Jeannette Valverde Chaves, Presidenta, Consejo Universitario, Universidad Nacional
Gustavo Amador Hernández, Representante Universidad Estatal a Distancia

William Rojas Meléndez, Representante, Consejo Universitario Universidad Técnica Nacional
Alhana Chavarría Montero, Presidenta, Federación de estudiantes, Universidad de Costa Rica
Abigail Quesada Fallas, Presidenta, Federación de estudiantes, Instituto Tecnológico de Costa Rica

Marco Zúñiga Badilla, Presidente, Federación de estudiantes, Universidad Nacional

José Osvaldo Castro Salazar, Presidente, Federación de estudiantes Universidad Estatal a Distancia

José Antonio Ugalde Herrera, Representación estudiantil, Universidad Técnica Nacional

El señor Rodrigo Arias comenta la agenda que se desarrollará en este espacio:

1. Breve informe del estado en que se encuentra el trabajo de la comisión que se había conformado para avanzar en una propuesta homologada de las diferentes variantes del empleo universitario.
2. Proyecto de Ley de Empleo Público
3. Regla Fiscal
4. Propuesta para la recuperación de los fondos del FEES
5. Estrategia política de CONARE con los candidatos presidenciales

En el primer punto, recuerda que el 22 de febrero de 2021 se suscribió un acuerdo aprobado por CONARE, firmado por los rectores y avalado por los consejos universitarios en el cual se comprometieron a avanzar en la elaboración de una propuesta de un marco de empleo universitario atendiendo algunas de las preocupaciones que sostiene la Ley de Empleo Público, y que responda a las características y naturaleza de las instituciones universitarias.

A partir de este acuerdo, se logró conformar una amplia comisión con representantes de las universidades y de CONARE en áreas de recursos humanos, financiero, jurídica, planificación, administración, con el propósito de avanzar en todos los componentes que forman un marco de la referencia de homologar las condiciones de empleo de las universidades.

Se recibieron los informes de las subcomisiones y en estos momentos la Comisión de Recursos Humanos está en la etapa de integrarlo para presentar a CONARE la próxima semana y así continuar con las acciones que permitan cumplir con el compromiso.

El señor Francisco González añade que se encontró la importancia y la magnitud de la aprobación de la Ley de Empleo Público y el poder que la misma Sala ratificó en la consulta facultativa, de que las universidades tienen dentro de sus potestades, la regulación en materia de empleo, razón mayor que esta iniciativa ratifique esa autonomía y quedando al margen de lo que la Ley de Empleo Público está considerando.

Segundo, es importante en esta discusión se pueda compartir los grandes principios derivados de la misma Constitución y asociados a la autonomía en el marco del empleo universitario como se ha denominado.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta si este avance es la propuesta definitiva y si los resultados estarían en función de lo que será la Ley de Empleo Público que se vaya a aprobar.

El señor Rodrigo Arias responde que se están integrando los trabajos realizados por las subcomisiones para sentar un marco común a partir del cual vienen otros trabajos adicionales.

El señor Gustavo Gutiérrez opina que se debe acelerar el proceso para conocer el trabajo realizado, ver las implicaciones, hacer los respectivos análisis para luego presentarlo a la comunidad nacional.

Otro tema es que a nivel de CONARE se puede hacer un análisis con personas expertas para ver las implicaciones políticas y económicas de la nueva versión del Proyecto de Ley de Empleo Público en las universidades.

El señor German Vidaurre indica que, en el caso de la Universidad de Costa Rica, ya el Consejo Universitario acordó que es necesario valorar la nueva versión del Proyecto y se invitará a personas de la Facultad de Derecho que ayudaron en el análisis de la versión anterior. Reitera que se deben examinar esas implicaciones.

La señora Ana Rosa Ruiz solicita que se realice una medición de las implicaciones académicas.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que este tema, deja una gran duda sobre el empleo universitario, porque la Sala dio la razón en el tema de la actividad sustantiva, pero también existen servicios de apoyo y servicios estudiantiles, entonces como se enfrentará esa división a lo interno de las universidades.

El señor Francisco González recuerda que el año pasado el CONARE realizó un comunicado no solamente a las personas diputadas sino a la opinión pública. En ese documento se hizo un balance de las cinco constitucionalidades y la forma en la cual seguían presentes en la redacción del segundo proyecto.

Señala que hay un trabajo previo que es un análisis de don Gastón y los compañeros directores de asesorías jurídicas que es un referente importante. Esta nueva consulta facultativa no varió en nada a la anterior. Una vez que se apruebe esta ley, el CONARE enviará el recurso de inconstitucionalidad.

El señor Emmanuel González informa que están a la espera del avance que ha tenido este proyecto porque hay gran expectativa y un gran compromiso. Es un tema que ha generado resistencias internas naturales y por ello llama a la prudencia con este aspecto, para que una vez que se conozca cuanto se ha avanzado, se pueda reestructurar un cronograma de trabajo que permita sacar este tema.

El señor Rodrigo Arias reitera que se está esperando la propuesta para conocer el estado en que se encuentra y definir algunos elementos del camino a seguir.

Asimismo, en el seno de CONARE se puede profundizar en el análisis de los alcances de esta propuesta, para estar preparados en la defensa de algo sustantivo en el cumplimiento y que se materialice a tono con el texto de la Carta Magna en función con la sociedad.

El señor Francisco González plantea que se pudiese hacer una reflexión general en una actividad.

El señor Rodrigo Arias se refiere al tema de Regla Fiscal, informa que se han realizado varias reuniones, dos economistas de la Universidad Nacional presentaron un análisis integral e implicaciones en el quehacer de las instituciones y de las universidades en particular.

Se solicitó a la Comisión de Vicerrectores de Administración un documento base que defina una posición clara de CONARE en relación con la Regla Fiscal.

A nivel de CONARE, se han planteado posibles proyectos de reforma que se tendrán que analizar con las nuevas diputaciones.

El señor Francisco González informa que desde la Escuela de Economía de la Universidad Nacional se ha venido generando un análisis profundo sobre el tema de impacto de la Regla Fiscal y la metodología que se están empleando, las limitaciones derivadas y la comprensión en general de la regla. Se ha incorporado algunos sectores de la institucionalidad pública en esa discusión. La realidad es que las instituciones no van a sobrevivir este año, la Regla no permite que el presupuesto se puede ejecutar.

Indica que se está construyendo una propuesta donde se flexibilice la Regla de manera que se pueda tener una operación más accesible con respecto a la función sustantiva.

La señora Ana Rosa Ruiz señala que en el Instituto Tecnológico de Costa Rica se ha creado una comisión de Regla Fiscal y se han venido presentando los resultados. Se deben medir implicaciones más concretas en términos económicos, políticos, académicos, de gestión y estudiantiles.

Este año se presentaron ante el Consejo Institucional tres reformas, una es el artículo V que aplica al presupuesto de ingreso, en segundo lugar, el artículo VI sobre excepciones y tercero son los escenarios.

Considera que estos esfuerzos deben unificarse con todas las universidades para que se pueda tener mayor incidencia.

El señor Emmanuel González añade se ha hecho un esfuerzo permanente no solo de acciones ante la Sala Cuarta sino hasta en las calles, pero la situación que se viene es bien compleja. Concuera que las universidades deben mantener una unidad bien consolidada.

El señor Eduardo Sibaja le parece que los enemigos de las universidades públicas encontraron una manera más efectiva de coartar la autonomía universitaria, mediante la Regla Fiscal, la Ley de Empleo Público y la Caja Única del Estado. Además, convencieron al país de que sin ello no se logra el acuerdo con el FMI, y de que sin ese acuerdo el país no sale adelante.

Añade que los rectores han logrado dos resultados muy importantes, uno que se deriva de la Ley 9635 sobre el uso del superávit y el otro es incluir el FEES en Caja Única. Considera que los estudiantes deben de analizar el impacto que tiene la Ley de Empleo Público, la Regla Fiscal, lo que quieren meter del FEES en Caja Única y lo que significaría no usar el superávit. Llama a la reflexión de los estudiantes en estos temas.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que la semana pasada se aprobó organizar debates con las personas candidatas y las diputaciones y sin duda alguna se tienen que tratar estos temas, además considera importante televisar estas actividades y pone a disposición el canal de la Universidad de Costa Rica.

Se une a las palabras de don Eduardo, tiene que existir muy buena comunicación con el sector estudiantil, deben de aparecer al lado de los rectores en todas las diferentes ocasiones donde se vaya a hablar de estos temas y no solo el sector estudiantil sino el docente y el administrativo.

La señora Jeannette Valverde celebra este encuentro porque se ha venido planteando la necesidad de que los Consejos Universitarios, las representaciones estudiantiles y los rectores se encuentren para tener una agenda común en torno a la defensa de la autonomía universitaria. Considera importante replicar estas experiencias de forma periódica y conocer de primera mano cuales son las acciones que se están gestando desde los espacios individuales de cada Consejo Universitario y de cada representación estudiantil.

Además, que desde CONARE se generen espacios para la comunidad universitaria general y la comunidad nacional, ya que a lo interno de las universidades hay un altísimo desconocimiento sobre estos temas. Sugiere que se convoque a espacios desde la virtualidad o presencialidad para informar a la comunidad universitaria y nacional de las implicaciones de estos temas y las acciones que se tienen a través de foros de forma periódica e informar en los medios de comunicación, un ejercicio permanente de información y comunicación.

El señor William Rojas suscribe las palabras que se han expresado. Agrega que la Costa Rica que tenemos es lo que es, porque hace 70 años los padres de la patria tomaron la decisión de hacer pública y obligatoria la educación.

Indica que se debe tomar la bandera de la lucha como unidad, es el momento de transformar en una oportunidad política para buscar acercamientos públicos y generar espacios participativos en los medios se puedan desarrollar diálogos francos, directos y concretos con los precandidatos y llevar un poquito de esperanza. Debe de haber compromiso y la unidad es lo que va a mandar, debemos tener un compromiso denodado, indisoluble de todos los movimientos estudiantiles, funcionarios y académicos para llevar un poquito de luz desde CONARE. Aplauda los esfuerzos que están haciendo los señores rectores en una lucha frontal, han sido Hidalgos caballeros en este proceso combatido y la arremetida que han tenido del sector económico contra la educación pública.

La estudiante Abigail Quesada indica que desde la FEITEC tienen completa anuencia en informar y colaborar con este tema, sin embargo, se mantiene la posición de demostrar a la sociedad con resultados, tocar el tema de la redistribución del FEES y la reforma de la optimización de los recursos de manera interna y eso ayudará muy bien a la sociedad y apoyo que puedan recibir.

La estudiante Alhana Chavarría comparte las palabras de la compañera Abigail, agrega que es importante tener en cuenta y hacer un análisis social del por qué hay esta inacción del movimiento estudiantil y la parte docente y administrativa y es que existe un disgusto de la forma de como se está ejecutando el FEES dentro de las instituciones. Señala que la responsabilidad no es solo de los estudiantes de informar o generar estos vínculos, sino la administración de cada universidad tiene que generar estos espacios con la comunidad universitaria. Debe ser un compromiso de ambas partes, para llevar resultados a la comunidad estudiantil que demuestre el buen accionar de la ejecución responsable de los recursos y vayan acordes a las necesidades que se presentan.

El estudiante José Osvaldo Castro considera que como movimientos estudiantiles son una pieza fundamental en estas luchas, sin embargo, recuerda que ellos tienen estudiantes que piden resultados. Le parece importante que se generen estos espacios para llevar ese diálogo entre la administración y el movimiento estudiantil. Para la UNED es necesario la redistribución del FEES por la regionalización universitaria.

El estudiante Marco Zúñiga comenta que hay una necesidad de plantear una línea más horizontal, estar juntos para trabajar más articuladamente. Además, opina que se debe volver

a la presencialidad de parte de las universidades para tener a los estudiantes cerca de los espacios.

Añade que se debe reflexionar en conjunto en una estrategia de comunicación.

El estudiante José Antonio Ugalde reitera que a los movimientos les piden una rendición de cuentas. Apoya la posición de realizar más espacios articulados para sensibilizar no solamente los estudiantes sino también al sector docente y administrativo con el propósito de tener una comunicación entre todas las personas que conforman las universidades, llegar a lograr un mayor impacto y dar a conocer la situación que esta sucediendo en el país.

El señor Francisco González menciona que si no se resuelve el tema de la aplicación de la Regla Fiscal no tendremos universidad pública.

Recalca que se ocupa tener la convocatoria de la universidad pública en general para salir adelante de la principal amenaza, que es una Regla que imposibilita la ejecución de los recursos.

La estudiante Alhana Chavarría opina que no ha habido comunicación horizontal ni resultados que la comunidad estudiantil se sienta perteneciente. Buscar un accionar colectivo y por parte de los rectores mostrar los resultados y que se democratice la información.

El señor Luis Paulino Méndez considera que se deben establecer espacios donde se aclare qué espera el movimiento estudiantil en acciones concretas de mejora, cada universidad a su manera o en conjunto.

Con respecto a la redistribución del FEES informa que se ha dejado de lado debido a las acciones que se han tomado con respecto a la pandemia.

La estudiante Abigail propone que se retome el pliego de peticiones firmado por las federaciones estudiantiles.

Como cuarto punto don Rodrigo menciona que está vinculado con los recursos que en 2020 y 2021 en el seno de la Comisión de Enlace acordaron posponer, dada la crisis fiscal agravada por la pandemia y son alrededor de 100 millones de dólares.

El año pasado se presentó un planteamiento para que se recuperen mediante un tipo de empréstito y que algún organismo internacional dé el financiamiento a los 100 millones de dólares para que las universidades los apliquen de la mejor manera posible.

Se ha conformado una comisión con representantes de las universidades para definir un proyecto en el que se privilegiara la acción interuniversitaria, territorial y que respondiera a algunas necesidades nacionales, como la reactivación económica en territorios alejados, así como la que se vincula con la crisis del Ministerio de Educación Pública.

El señor Francisco González agrega que la mitad de estos recursos, corresponden a fondos postergados y este es un paso de poder invertir como sistema universitario.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta si teniendo esos recursos no se aplicaría la regla Fiscal.

El señor Rodrigo Arias responde que se espera que con las nuevas autoridades se pueda flexibilizar la aplicación de la Regla Fiscal.

La señora Jeannette Valverde le parece que utilizar los recursos por medio de un empréstito es complejo porque tiene que ser aprobado por la Asamblea Legislativa.

Por último, el señor Rodrigo Arias explica que se está desarrollando una estrategia CONARE de cara a la situación de segunda ronda y cambio de Gobierno.

Se están organizando reuniones regionales con los diputados ya sea por provincias o regiones, también otras particulares o individuales con algunos diputados y con los candidatos a la Presidencia.

Comenta que se está coordinando un debate con los candidatos en temas de educación incluyendo la educación superior.

El señor Gustavo Gutiérrez explica que la estrategia de las reuniones en las regiones es reunir a varios diputados y consolidar una reunión en alguna de las sedes.

El señor Francisco González comenta que se están haciendo los acercamientos con los diputados de forma individual, se podría elaborar un listado y organizar en términos de los espacios.

El estudiante Marco Zúñiga plantea que se genere una estrategia en conjunto con las oficinas de comunicación para que la sociedad costarricense pueda encontrar a un movimiento universitario presente y activo en la discusión de los temas nacionales que deben ser fundamentales del proceso electoral.

La señora Jeannette Valverde considera importante que en estas reuniones se cuente con presencia de los consejos universitarios y los movimientos estudiantiles. Con respecto al debate que sea una iniciativa generada desde CONARE.

El señor Emmanuel González opina que debe haber una agenda común y un lenguaje uniforme. Comenta que el documento del Bicentenario refleja y reflexiona de la Costa Rica que queremos construir.

El estudiante José Osvaldo Castro sugiere que tomen en cuenta a las federaciones para participar en los acercamientos con los diputados.

El señor German Vidaurre señala que el documento que generó CONARE muestra mucho de las preocupaciones sobre admisión, asimilación de personas estudiantes, nuevos ingresos a las universidades y la distribución por regionalización.

Opina que se debe aprovechar la oportunidad de acceder a las diputaciones electas en este momento y unificar el mensaje para cambiar esa imagen que se tiene de que las universidades es algo a quien debe dársele plata.

La estudiante Alhana Chavarría indica que se debe involucrar a las comunidades ya que son sectores que han sido participes de procesos tanto de desarrollo socioeconómico, profesional, personal y que las universidades públicas son las promotoras de esos espacios.

Propone realizar una campaña informativa con relatos de personas que les ha cambiado la vida por medio de la educación pública para lograr esa sensibilización social.

El señor Francisco González sintetiza que la línea con respecto a las audiencias con los diputados electos, primero se debe utilizar el documento de CONARE como referencia a los

grandes desafíos que enfrenta el país, pero además hay otro documento previo sobre las características del perfil de los estudiantes universitarios.

Segundo, que el futuro ejecutivo y legislativo conformado reconozca el potencial que tiene la universidad pública para apoyar el desarrollo del país.

Tercero que la representación de consejos universitarios y movimiento estudiantil sea de 1 o 2 personas.

El señor Rodrigo Arias finaliza indicando que se espera profundizar conforme estos productos que están en proceso se vayan operando, con el propósito de mantener esa comunicación más cercana con federaciones, consejos universitarios y comunidades, sobre temas que son claves para el desarrollo de la educación superior de nuestro país. Agradece la presencia y la participación activa para enriquecer los procesos que se llevan adelante.

A las diecisiete horas el señor Rodrigo Arias se retira unos minutos para inaugurar un evento y solicita al rector Emmanuel González presidir la sesión.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio ECRAU/NZ-013-2022 de 9 de febrero de 2022, suscrito por el señor Armando Vargas, Embajador en Australia y Nueva Zelanda, mediante el cual solicita audiencia para que Ms. Faye Duncan y Mr. Stephen Swindells, CEO y COO de la firma australiana de Kadelco, puedan presentar al CONARE su proyecto de establecer en Costa Rica una planta productora de hidrógeno verde a gran escala en la sesión del martes 22 de febrero.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que el 2 de marzo tiene como invitado al señor Armando Vargas en el programa ConCiencia.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR AUDIENCIA A MS. FAYE DUNCAN Y MR. STEPHEN SWINDELLS DE LA FIRMA AUSTRALIANA KADELCO, PARA PRESENTAR A CONARE SU PROYECTO DE ESTABLECER EN COSTA RICA UNA PLANTA PRODUCTORA DE HIDRÓGENO VERDE A GRAN ESCALA. LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ EL MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 4:00 p.m. DE MANERA VIRTUAL.
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio UAE-23-2022 de 11 de febrero de 2022, suscrito por la señora Laurente Delgado Carranza, jefatura de la Unidad de Articulación de la Educación con la Formación Profesional y el señor Armando Núñez Chavarría, gestor SINAFOR, mediante el cual solicita revisar y emitir criterio por medio de oficio o certificación sobre la no duplicidad de funciones de la Unidad de Articulación del INA con el Consejo Superior de Educación y Ministerio de Educación Pública.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO UAE-23-2022 A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio SG-CSUCA 020-2022 de 11 de febrero de 2022, suscrito por el señor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, secretario general, Consejo Superior Universitario Centroamericano, mediante el cual acusa recibo al OF-CNR-8-2022 e informa que este punto será agendado en la próxima sesión del CSUCA a realizarse en abril de 2022 en la República de El Salvador.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-PI-037-2022 de 11 de febrero de 2022, suscrito por el señor Jonathan Chaves Sandoval, jefe del Departamento de Proveeduría Institucional, mediante el cual remite para aprobación el documento de Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública 2021LN-000001-0016900162 "Contratación del servicio de aseo, limpieza y manejo de residuos para el CONARE".

SE ACUERDA:

A. ADJUDICAR A:

COMPAÑÍA DE SERVICIOS MÚLTIPLES MASIZA S. A.
Cedula Jurídica 3-101-179595

Línea	Descripción
1	<p>Contratación de servicios de limpieza, aseo y manejo de residuos en general (exceptuando los residuos bioinfecciosos) del Conare.</p> <p>Objetivo de la contratación</p> <p>Contratar los servicios de una empresa para la limpieza de pasillos, oficinas, baños, áreas comunes y laboratorios del edificio principal y anexo del Conare y el taller de mantenimiento. Las instalaciones del Conare se ubican en Pavas; edificio "Franklin Chang Díaz", 1 km al Norte de la Embajada Americana, Urbanización La Geroma (antiguo edificio de oficinas AID), las instalaciones comprenden un área total de 25.000 metros cuadrados, en las cuales se ubica el edificio principal (cuenta con tres pisos) de 7.800</p>

<p>metros cuadrados, el edificio anexo de 4.400 metros cuadrados y el taller de mantenimiento de 220 metros cuadrados, para un área total de construcción de 12.420 metros cuadrados. El edificio principal consta de tres pisos y una azotea. El edificio anexo dos pisos y una azotea.</p> <p>Puestos requeridos</p> <p>Número de puestos: 14 permanentes, uno de ellos debe destacarse como supervisor, quien coordinará las acciones necesarias para la prestación del servicio. Será el enlace entre el administrador del contrato y el contratista. Horario del servicio: lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm</p> <p>Vigencia del contrato</p> <p>El contrato tendrá una vigencia de un año prorrogable automáticamente por otro igual, hasta un máximo de cuatro años, las prórrogas se darán siempre que se cumpla con lo solicitado en el cartel y el servicio sea satisfactorio.</p> <p>Todo de acuerdo con lo solicitado en el cartel y la oferta presentada.</p>

Monto mensual: ₡7.410.308,48

Total anual: ₡88.923.701,81

- B. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.
- C. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA.
- D. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OPES-DA-CDDE-02-2022 de 8 de febrero de 2022, suscrito por la señora Linda Madriz Bermúdez, coordinadora de la Comisión de Decanos, mediante el cual solicita organizar e invitar a un debate a los dos candidatos presidenciales, así como economistas de las universidades públicas.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Representaciones

- a) Memorando FO-40-2022 de 7 de febrero de 2022, suscrito por el señor Edgar Ortiz Malavasi del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante la Junta Administrativa de FUNDECOR.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL DR. EDGAR ORTIZ MALAVASI COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE FUNDECOR.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio MICITT-DM-OF-085-2022 de 3 de febrero de 2022, suscrito por la señora Paola Vega Castillo, ministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología, y Telecomunicaciones, mediante el cual solicita la designación de un representante de CONARE para el jurado de los Premios Nacionales de Ciencia y Tecnología Clodomiro Picado Twight 2022.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE EL JURADO DE LOS PREMIOS NACIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CLODOMIRO PICADO TWIGHT 2022, EN LA CATEGORÍA DE CIENCIA.
- B. INDICAR QUE LOS REPRESENTANTES DEBEN CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:
- SER COSTARRICENSE.
 - CONTAR CON, AL MENOS, CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA LIGADA A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADOS A LA CATEGORÍA DEL JURADO DEL CUAL FORMA PARTE.
 - POSEER UN GRADO ACADÉMICO IGUAL O SUPERIOR A UNA MAESTRÍA EN EL ÁMBITO DE LA CIENCIA Y/O TECNOLOGÍA.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Memorando AN-51-2022 de 8 de febrero de 2022, suscrito por el señor Carlos Humberto Robles Rojas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante Junta Directiva del Instituto de Innovación y Transferencia Tecnológica y Agropecuaria (INTA).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL DR. CARLOS HUMBERTO ROBLES ROJAS COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y AGROPECUARIA.
- B. ACUERDO FIRME.

El señor Rodrigo Arias se incorpora a la sesión para continuar con la agenda correspondiente y manifiesta su anuencia de la aprobación de los acuerdos anteriores.

- d) Oficio UNA-OC-OFIC-023-2022 de 9 de febrero de 2022, suscrito por la señora Maribelle Quirós Jara de la Universidad Nacional, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Ejecutivo del Sistema Nacional de Radio y Televisión (Sinart S.A.)

El señor Eduardo Sibaja comenta que la señora Maribelle Quirós indica en su informe que el 24 de junio vence el segundo periodo consecutivo de la representación de CONARE.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA M.SC. MARIBELLE QUIRÓS JARA, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

- e) Correo electrónico de 8 de febrero de 2022, suscrito por el señor Jeffrey Orozco de la Universidad Nacional, mediante el cual remite solicitud de designación para los representantes suplentes ante la Junta Directiva de la Promotora de Investigación e Innovación.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE CONARE ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA PROMOTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

- f) Oficio VP-PT-2022-003 de 8 de febrero de 2022, suscrito por la señora Adriana Oviedo Vega de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual solicita la designación de un equipo de apoyo con un representante por universidad, con la finalidad de tener información actualizada.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS DESIGNAR UNA PERSONA ENLACE POR UNIVERSIDAD, PARA RECOPIRAR LA INFORMACIÓN QUE SE REQUERIRÁ EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2022-2027.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias

MEMO-DA-4-2022 de 9 de febrero de 2022, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación la solicitud de creación de la Maestría Profesional en Terapias Complementarias de la Universidad Nacional. OPES; No. 3-2022.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE PROCEDA CON LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

- a) Modificación hora de inicio de sesiones de CONARE

El señor Eduardo Sibaja explica que las sesiones se habían programado a las 3:00 p.m. porque algunos Consejos terminaban de sesionar a las 2:00 p.m. y había que trasladarse a CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que se podría cambiar la hora para atender alguna actividad posterior a las sesiones.

Los señores rectores están de acuerdo en modificar la hora de inicio de las sesiones de CONARE a las 2:00 p.m. a partir de la próxima sesión.

SE ACUERDA:

- A. QUE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES CONVOCARÁ A LAS SESIONES ORDINARIAS DE FORMA VIRTUAL Y PRESENCIAL A LAS 2:00 p.m. A PARTIR DEL MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Mesa Multisectorial de Diálogo, reunión con el candidato José María Figueres

El señor Eduardo Sibaja informa que el próximo 17 de febrero a las 8:00 a.m. se realizará una reunión con el candidato José María Figueres en el Hotel Holiday Inn.

Participarán los rectores Rodrigo Arias Camacho y Francisco González Alvarado acompañados del señor Eduardo Sibaja Arias.

- c) Ley N° 10053 *“Ley para Mejorar el Proceso de Control Presupuestario, por medio de la Corrección de Deficiencias Normativas y Prácticas de la Administración Pública”*, publicada en la Gaceta N° 217 del 10 de noviembre del 2021, en la regulación de sesiones de los órganos colegiados.

El señor Rodrigo Arias propone trasladar este análisis al señor Gastón Baudrit sobre las implicaciones en el quehacer universitario y el funcionamiento de CONARE.

SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL QUE ANALICE EL CONTENIDO DE LA LEY N° 10053 “LEY PARA MEJORAR EL PROCESO DE CONTROL PRESUPUESTARIO, POR MEDIO DE LA CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS NORMATIVAS Y PRÁCTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR ALGUNAS PREVISIONES Y ACCIONES RELACIONADAS AL CONARE Y A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

B. ACUERDO FIRME.

d) Información sobre proceso de vacunación obligatoria en las universidades

El señor Francisco González consulta sobre cómo están pensando el procedimiento administrativo para las personas que no quieran aceptar la vacuna.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que en el caso del ITCR se van a personalizar los casos y se va a hacer un apercibimiento de un mes para presentarse al menos con una vacuna, si ese plazo no se cumple se pasa al proceso disciplinario que establece la Convención. De momento hay 49 que no han hecho la gestión.

El señor Emmanuel González agrega que ese tema está claro en el Código de Trabajo de la Ley de Riesgos de Trabajo 6727.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que en el caso de la Universidad de Costa Rica se individualizaron los procesos, menos del 2% de total de administrativos y docentes es la población que no se ha registrado, ese número son 194 personas, quienes se atendieron en forma colectiva en espacios de sensibilización, en el cual expertos en la materia hablaron para abordar muchas de las interrogantes.

El señor Francisco González indica que se apegaría a unos 25 días de apercibimiento. El otro punto es el caso de la obligatoriedad de la vacunación de los estudiantes.

El señor Rodrigo Arias explica que la UNED mantiene la virtualización de toda la oferta académica, por tanto, no tiene sentido pedir la vacunación.

SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL REVISAR EL DECRETO QUE EXIGE LA OBLIGATORIEDAD DE LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN EL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE SER UTILIZADO EN LAS DISPOSICIONES LABORALES Y EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM